



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ERIC FELIPE RAIPAN RODRIGUEZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 112,802 CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS  
 Por concepto de : ENTREGA CAJA CHICA REPUESTOS D.E. N° 1475 08/06/2015 MES DE JULIO DE 2015  
 Fecha de Pago : 14/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1475	06/06/2015	112,802

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		112,802
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	112,802	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	112,802	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		112,802
Sumas Iguales		225,604	225,604

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Impuesto Vehículo	10,965,000		
Medial Comprometido	10,968,414		
Saldo x Comprometido	6,586		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 JEFE DE DEPTO. EDUCACION  
 SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 DEPTO. EDUCACION  
 JEFE DE FINANZAS